



Manizales, 04 de febrero de 2020.

**SEÑORA:**  
**NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ**  
**JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 050 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato prestación de servicios N° 0050 de 2020, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS”**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **CONEXIONES S.A.S.** y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: **CONEXIONES S.A.S.**  
R.L: JUAN PABLO GOMEZ ARIAS  
Dirección: Calle 106 N 26-50  
teléfono: 8743010

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de Pólizas.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal.

Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co

